RESOLUCION Nº 460-

POR LA CUAL SE APUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LCO/SBE N° 08/14 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" I.D. N° 277/486.-

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1° resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la **Licitación Por Concurso de Ofertas/ Subasta a la Baja Electrónica N° 08/14**, convocada por éste Ministerio para los ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" ID: 277.486***, y en consecuencia adjudicar el presente llamado a las empresas:

- **LOTE Nº 1: NM DISEÑOS de NÉLIDA AIDÉE MENDOZA RUFFINELLI**, por un monto de **G. 84.999.998** (Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho). incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- **LOTE Nº 2: NM DISEÑOS de NÉLIDA AIDÉE MENDOZA RUFFINELLI**, por un monto de **G. 32.950.000** (Treinta y Dos Millones Novecientos Cincuenta Mil). incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- **LOTE Nº 3: DAN Y KAR S.A.**, por un monto de **G. 29.500.000** (Veintinueve Millones Quinientos Mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA),

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto 2014 del Ministerio de Hacienda.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora Administrativa

DA/RES/cm

SIME N°18696/14.-

RESOLUCION Nº 460-

POR LA CUAL SE APUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LCO/SBE N° 08/14 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" I.D. N° 277/486.-

Asunción, 16 JUL 2014

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. **SIME Nº 18.696/14**, en la que solicita la aprobación del resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/14**, convocada por la Institución para el ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINAS" ID: 277.486.***

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 12/06/2014, fue realizado el acto de Apertura de Sobres y en fecha 11/06/14 el Acta de Sesión Pública Virtual, encontrándose presentes representantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación y en la misma han presentado sus sobres de ofertas de las empresas: **NM DISEÑOS de NÉLIDA MENDOZA RUFFINELLI, ENGINEERING S.A.E.C.C.O., DAN Y KAR S.A., LUGARO S.A.C.I., METAL MAD S.A.**

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue elaborada el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el **Acta de Evaluación Nº 42/14**, donde recomienda: La adjudicación a las empresas:

- **LOTE Nº 1: NM DISEÑOS de NÉLIDA AIDÉE MENDOZA RUFFINELLI**, por un monto de **G. 84.999.998** (Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la Sub Secretaría de Estado de Economía.
- **LOTE Nº 2: NM DISEÑOS de NÉLIDA AIDÉE MENDOZA RUFFINELLI**, por un monto de **G. 32.950.000** (Treinta y Dos Millones Novecientos Cincuenta Mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para Dirección Superior, Dirección General de Jubilaciones y Pensiones y Dirección de Pensiones No Contributivas.
- **LOTE Nº 3: DAN Y KAR S.A.**, por un monto de **G. 29.500.000** (Veintinueve Millones Quinientos Mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para el Consejo Nacional de Zonas Francas.

Que, en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03; el comité de evaluación sugirió la aprobación del resultado de la licitación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***